
SOLICITUD DE ANÁLISIS DE AGUA EN EL LABORATORIO MUNICIPAL

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos.....D.N.I.....
Domicilio:.....Municipio.....Código postal.....
Provincia.....Correo electrónico.....Teléfono.....

DATOS FACILITADOS POR EL CLIENTE

Descripción de la muestra:

Procedencia:

Muestreador:

Fecha de toma de muestras: Hora de toma de muestra: Envase

y volumen:

Punto de muestreo.

1º. FORMA DE PAGO:

El pago se efectuará previamente. El teléfono de Tasa Municipales es 91 757 90 22
El **ingreso de tasas municipales** se realizara en el servicio de caja en el Ayuntamiento de Las Rozas.
Se adjuntará el justificante de pago a la hoja de solicitud de análisis.

2º. Solicitar día y hora al Laboratorio Municipal para entregar la muestra y realizar la SOLICITUD DE ANÁLISIS.

REQUISITOS DE LA MUESTRA:

Para un análisis de agua de abastecimiento la muestra deberá recogerse en envase estéril, será de 2 litros (de venta en farmacia). La toma de muestra si es un grifo se flameará el grifo con un mechero y se deja correr el agua 2 minutos, a continuación se llenará el envase procurando no tocar la zona interior, tapándose inmediatamente después. A continuación se refrigera y se transportará en nevera para mantener la temperatura adecuada (aproximadamente de 8°C). La muestra desde que se recoge hasta su entrega en el Laboratorio no debe pasar de 24 h. excepto para determinados parámetros que deban realizarse lo antes posible (en todo caso se comunicara al laboratorio).

Para cualquier otro tipo de muestra han de ponerse en contacto con el Laboratorio Municipal donde indicaran las normas a seguir en cada caso. Telf. Laboratorio Municipal: 91 7579360- 56-55-57.

En Las Rozas de Madrid a.....de.....de 20.....

Fdo.: D./Dña.:.....

Los resultados de los análisis pueden verse afectados si no se han utilizado los envases correctos; para microbiológica envases estériles y con neutralizante y para análisis químico envases asépticos y sin neutralizante. Las incertidumbres del ensayo están a disposición del cliente.

Los resultados de pH, conductividad, turbidez, nitritos y microbiológicos pueden verse afectados si se superan las 24 h. desde la toma de muestra y la recepción de la misma en el laboratorio.

Los valores paramétricos son los especificados en el R.D. 140 / 2003 para calidad de agua de Consumo Humano. En el D 80 / 1998 DE Agua de Piscinas excepto los parámetros indicados como R.D. 742 / 2013.
Laboratorio autorizado por la Comunidad de Madrid con el número 21ABM.

Dirección del Laboratorio Municipal: Parque Empresarial de Las Rozas de Madrid C/ José Echegaray nº 10 Edif. Policía Municipal 1ª Planta. 28232 Las Rozas de Madrid. Telf.: 917579355-56.57 58-o 9360.